

ECONOMÍA Y FINANZAS

# LA SOBRECARGA DEL TRABAJO NO REMUNERADO EN LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO PARA LAS MUJERES

## Recomendaciones de justicia laboral

Karla Vizquete Sandoval  
Agosto 2023



Pontificia Universidad  
Católica del Ecuador

INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS-PUCE



FRIEDRICH  
EBERT STIFTUNG

ECONOMÍA Y FINANZAS

## LA SOBRECARGA DEL TRABAJO NO REMUNERADO EN LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO PARA LAS MUJERES

### Recomendaciones de justicia laboral

Karla Vizquete Sandoval



Los cuidados son esenciales para sostener la vida y la economía ya que sin ellos las personas simplemente no podrían satisfacer sus necesidades adecuadamente. Sin embargo, la sobrecarga de estas labores –casi todas no remuneradas– recae principal e injustamente sobre las mujeres. En Ecuador, las mujeres dedican tres veces más tiempo al trabajo no remunerado y de cuidado en comparación con los hombres.



Dicha sobrecarga es un limitante para las mujeres en su tiempo disponible, así como para acceder a condiciones laborales favorables. A pesar de que los cuidados aportan considerablemente al mantenimiento de los hogares y la economía, permanece invisibilizado. No obstante, tal invisibilización depende también de las características y composiciones de los hogares de las mujeres, así como su condición económica.



Partiendo de que se trata de una desigualdad estructural, este texto investiga cómo se comporta la oferta de trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres y qué factores inciden en su disposición en la cantidad de horas que dedican a estas labores. Para ello, se parte de que las mujeres tienen condiciones desfavorables en términos de horas laborales y salario. Para el caso ecuatoriano, de 2010 a 2019 las mujeres trabajaron de forma remunerada en promedio 34 horas, cifra inferior a la jornada laboral completa; además, mantienen una brecha salarial de 19.81 %.



El texto concluye con recomendaciones para revertir factores estructurales a través de políticas transformadoras; por ejemplo, la implementación de un sistema nacional de cuidados y acceso a servicios de manera directa. Así, se apela por una desfamiliarización, desfeminización y desprivatización del cuidado.

# Contenido

1.	<b>INTRODUCCIÓN: SOBRECARGA DE TRABAJO DE LAS MUJERES</b> .....	4
2.	<b>OFERTA LABORAL FEMENINA: CASOS INTERNACIONALES</b> .....	6
3.	<b>¿QUÉ DICE LA EVIDENCIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL ECUATORIANO?</b> .....	8
4.	<b>TRABAJO NO REMUNERADO DE LAS MUJERES Y MERCADO LABORAL (2010-2019)</b> .....	9
5.	<b>OFERTA DE TRABAJO NO REMUNERADO DE LAS MUJERES EN ECUADOR</b> .....	11
6.	<b>RESULTADOS</b> .....	12
7.	<b>CONCLUSIONES</b> .....	14
8.	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	15
9.	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	18

## 1.

## INTRODUCCIÓN: SOBRECARGA DE TRABAJO DE LAS MUJERES

Todas las personas, estén o no en condición de dependencia, requieren cuidados para satisfacer sus necesidades a lo largo de su ciclo de vida. Sin embargo, a nivel social, el trabajo de dichos cuidados se encuentra desigualmente distribuido, recayendo mayoritariamente en los hogares y, dentro de estos, en las mujeres. Esto condiciona su capacidad de influencia, de decisión y de percibir ingresos (Oxfam, 2017).

Rodríguez (2015) plantea que el trabajo no remunerado (TNR) de cuidado no está adecuadamente reconocido y valorado, pese a que permite la satisfacción de las necesidades básicas de las personas. Esta desvalorización se traduce en la sobrecarga de TNR y de cuidado de las mujeres; lo que limita el tiempo que ellas pueden dedicara otras actividades –como el trabajo en el mercado laboral o el ocio–. La Economía Feminista reconoce esta dimensión familiar en las relaciones del hogar y de la sociedad.

Para Ecuador, los resultados de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNRH)<sup>1</sup>, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) muestran que de 2007 a 2017, por cada 100 horas de trabajo no remunerado, 77 son realizadas por mujeres mayores de 12 años. Para 2017, las mujeres dedicaban 31 horas a esta actividad y los hombres, solo 11.3 horas; por lo tanto, las mujeres emplearon el triple de tiempo, mientras que en promedio trabajaron 34 horas en el mercado laboral. Es decir, su carga global de trabajo (remunerado y no remunerado) era de 65.3 horas de la semana. Por su parte, los hombres, que laboraban en promedio 40<sup>2</sup> horas a la semana en el mercado laboral, presentaban una carga global de 51.3 horas. Así, hay una brecha de 14 horas que afecta a las mujeres debido a una desigual distribución del trabajo no remunerado y de cuidado (INEC, 2019). Por lo tanto, las mujeres tienen una doble jornada de trabajo.



<sup>1</sup> La cuenta satélite determina el valor del trabajo no remunerado y de cuidado, así como su aporte a la economía del país. La CSTNRH considera al trabajo no remunerado y de cuidado para integrantes del hogar como niños y niñas, adultos mayores o personas con discapacidad. Además, toma en cuenta el trabajo doméstico no remunerado dentro del hogar en donde están: la preparación de alimentos, provi-

sión de servicios, cuidado de la ropa y, en general, el mantenimiento del hogar. También se puede realizar este trabajo para la comunidad o voluntariado.

<sup>2</sup> Corresponden a la jornada de trabajo completa en Ecuador.

Para 2019, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), las mujeres en promedio trabajaban de forma remunerada 33.4 horas a la semana, mientras que los hombres, 40. Para el mismo año, el ingreso laboral promedio de un hombre empleado era de USD 354.5 y el de una mujer, USD 292.7 (INEC, 2019). Esta brecha muestra que las mujeres no se insertan en el mercado laboral en las mismas condiciones que los hombres. Entre otras razones, esto puede deberse a que las mujeres dedican mayor tiempo al trabajo no remunerado.

Es fundamental resaltar el aporte del trabajo no remunerado y de cuidado a los hogares y al resto de la economía, pues permite el mantenimiento del hogar. Pero además, en Ecuador, el aporte del TNR a la economía, en términos de valor agregado<sup>3</sup>, es superior a otras actividades consideradas en las Cuentas Nacionales –como la industria manufacturera o la construcción (INEC, 2019)–. Por tanto, el TNR no solo es una actividad que permite reproducir la vida, sino que también aporta en gran medida a la economía nacional. Así, se debe estudiar y generar mayor evidencia empírica sobre el efecto que tiene la sobrecarga de trabajo no remunerado en las horas disponibles de las mujeres ecuatorianas para realizar otras actividades.

Este documento busca determinar cómo la disposición del trabajo no remunerado cambia de acuerdo con las características de la mujer ecuatoriana, la composición de su hogar y su condición económica. Adicionalmente, pretende comprender cómo el TNR incide en la cantidad de horas que la mujer dedica al mercado laboral u otras actividades, identificando las variables que inciden en mayor medida en la cantidad de horas que ellas lo desempeñan. Para ello, se harán consideraciones para calcular el trabajo no remunerado en las mujeres y se emplearán encuestas realizadas por el INEC. Cabe recalcar que el comportamiento de las mujeres y los hombres en el mercado laboral ecuatoriano es muy distinto. Las mujeres participan menos en él<sup>4</sup> en comparación con los hombres; su disponibilidad de tiempo está determinada, entre otros factores, por su dimensión familiar o del hogar.

---

3 El Valor Agregado Bruto (VAB) es una medida que nos ayuda a entender la contribución de una unidad de producción al Producto Interno Bruto (PIB), al restar el valor del consumo intermedio del valor total de la producción.

4 Tasa de Participación Global (TPG) = Población Económicamente Activa (PEA)/Población en Edad de Trabajar (PET). La TPG de los hombres

pasó de 62.5 % en 2010 a 63.3 % en 2019. Mientras que para las mujeres, pasó de 45.1 % a 46.4 %. De las personas que tienen edad de trabajar, quienes más participan en el mercado laboral son los hombres. La brecha en la participación entre hombres y mujeres para 2010 era de 17.4 % y para 2019, de 16.9 % (INEC, 2019a).

## 2.

## OFERTA LABORAL FEMENINA: CASOS INTERNACIONALES

Las actividades de cuidado –que incluyen el autocuidado y el cuidado a otros miembros de hogar para asegurar las precondiciones de las personas dependientes, como la limpieza del hogar, preparar alimentos, así como la gestión del cuidado– permiten satisfacer necesidades cotidianas en el hogar y la sociedad. Las personas que dependen en mayor medida son niños y niñas, por su edad; personas mayores o que requieren cuidado por una determinada condición, como una enfermedad o discapacidad (Rodríguez, 2015). La discusión en relación con el trabajo de cuidado por parte de la Economía Feminista permite visibilizar y reconocer el rol que cumple el cuidado no remunerado en las sociedades y comprender su impacto en la vida de las mujeres tanto en su rol económico como social.

Los roles sociales que asumen las mujeres han experimentado una revolución incompleta, debido a que hay una mayor participación en el mercado laboral sin una distribución de las actividades dentro del hogar. Es decir, está más centrado en lo económico-productivo. Esta dinámica se da de forma estratificada, lo que puede conducir a mayores desigualdades sociales (Esping-Andersen 2009, citado por Salvador, 2013). Ciertos factores han contribuido a una mayor inserción laboral de las mujeres, como la globalización, la liberalización y el incremento de la cualificación.

El análisis realizado por Blau y Khan (2007) sobre las elasticidades de la oferta laboral<sup>5</sup> de las mujeres casadas en Estados Unidos<sup>6</sup> –es decir, sobre la sensibilidad de la cantidad de trabajo remunerado que ofrecen las mujeres frente a variaciones en su salario o ingresos– muestra que esta sensibilidad disminuyó en gran medida durante los últimos 25 años (1980-2005). En otras palabras, hay una mayor participación o integración laboral de las mujeres casadas que depende menos del incremento de sus salarios y se explica por la mejora de su cualificación y la reducción de los salarios de sus parejas.

En la década de 1980 en Estados Unidos aumentó de forma radical la participación de las mujeres en el mercado laboral. Goldin (2006) denomina a este proceso la “revolución silenciosa” en los roles de género. El incremento de la participación femenina en el mercado laboral, a su vez, contribuyó a una reducción paulatina de la brecha salarial de género. A esto se le suma el incremento de salarios, ascenso del nivel educativo, aumento de los sustitutos de las actividades del hogar y el desarrollo y difusión de la píldora anticonceptiva. Sin embargo, estos factores no determinan del todo la dinámica de las horas trabajadas; por lo que es necesario considerar la dimensión familiar que influye en la mujer, su rol de género en el hogar.

Para el caso de Malasia, la sensibilidad de la participación de las mujeres en el mercado laboral está relacionada con el nivel educativo, la edad de la mujer y el número de hijos, como principales factores. En contraste, el cambio de los salarios de la mujer o de su pareja no son significativos para determinar la oferta laboral de las mujeres casadas (Ismail y Sulaiman, 2014).

En el caso de Chile, la educación es uno de los factores que más inciden en las horas remuneradas de trabajo de las mujeres: a mayor escolaridad, mayor participación en el mercado laboral. Por un lado, si el hogar tiene acceso a servicios básicos –como agua, electricidad y alcantarillado–, tiene un efecto positivo en las horas disponibles para otras actividades de las mujeres. Por otro lado, la presencia de niños en el hogar reduce la oferta laboral femenina; no obstante, si en el hogar están hijas entre 19 y 24 años, existe un efecto positivo en las horas disponibles para trabajar, debido a que el trabajo no remunerado es delegado a otra mujer en el hogar (Mizala *et al.*, 1999).

En México, en el período 1990-2000, se redujo la sensibilidad de las horas disponibles para asignar al trabajo

5 La elasticidad mide cómo una variable responde a un cambio de otra; es decir, se mide la capacidad de respuesta o la sensibilidad. Para el caso de la oferta laboral –que es la cantidad de trabajo que están dispuestos a ofrecer los trabajadores (horas)–, la elasticidad de la oferta laboral hace referencia a la sensibilidad de la cantidad de trabajo ofrecido por los trabajadores ante un cambio de su salario o ingresos. Si la oferta laboral es elástica, significa que un pequeño cambio en el

salario causa una modificación proporcionalmente grande en la cantidad de trabajo ofrecido.

6 Se han realizado más estudios acerca de la oferta laboral de las mujeres casadas, debido a que en un hogar con dos cónyuges se puede analizar de forma más clara la división del trabajo económico y del reproductivo, aunque la composición conyugal y el número de hijos han cambiado en los últimos años (Blau y Khan, 2007).

remunerado de las mujeres frente a cambios en su salario y el de su pareja. Esto apunta a que la oferta laboral de las mujeres casadas es poco sensible a ambas variaciones salariales y a que las mujeres están más vinculadas al mercado laboral. Sin embargo, las mujeres con hijos o hijas menores a 5 años están menos vinculadas al mercado laboral, debido a que estos demandan más cuidado y, por lo tanto, tiempo (Arceo y Campos-Vásquez, 2010).

Salvador (2013) analizó la división de tareas en el hogar para Ecuador y México. En 2009, las mujeres tuvieron una mayor carga de trabajo no remunerado: triplicaron las horas semanales que dedicaban a esta actividad en ambos países. En los quehaceres domésticos es donde se evidencia mayor desigualdad en la distribución; pero cuando la edad de los hijos incrementa, las mujeres dedican mayor tiempo al trabajo en el mercado laboral, dado que destinan menos tiempo al cuidado. Para ambos países hay una tendencia en los hogares a compartir el trabajo remunerado, pero no es así para el trabajo no remunerado.

Los estudios mencionados muestran que los roles tradicionalmente (división sexual del trabajo, maternidad, etc.) asignados al hombre y a la mujer afectan negativamente a los resultados del mercado laboral de las mujeres. Es así que existe una relación negativa entre el salario de las mujeres y el número de hijos (penalidad salarial de la maternidad). Además, se identifica una serie de factores que explican los efectos en los salarios y la incidencia del trabajo a tiempo parcial. Muchos de estos factores surgen de la discriminación hacia la mujer por su rol de madre y trabajadora (Blau y Kahn, 2017).

# 3.

## ¿QUÉ DICE LA EVIDENCIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL ECUATORIANO?

Para analizar los efectos de las variaciones salariales en la participación y oferta laboral de las mujeres casadas de Ecuador, Gutiérrez (2019) empleó la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de 2007 a 2017. Los resultados evidenciaron que la sensibilidad de las horas disponibles ante cambios en los salarios se incrementó en un 15 %. Esto significa que la sensibilidad de las mujeres ecuatorianas en las horas disponibles y en la participación en el mercado laboral, ante cambios en los salarios, es superior a las evidenciadas en países desarrollados. De hecho, es similar a la de las mujeres casadas estadounidenses en 1980. Esta dinámica se da por factores como baja escolaridad, empleos inestables y afectaciones laborales en períodos económicamente difíciles. Dicha situación genera que las mujeres acepten condiciones laborales desfavorables, que se constata en ingresos bajos o en las horas que dedican en el mercado laboral. Además, ante leves aumentos salariales o situaciones de crisis, su respuesta es incorporarse mayoritariamente al mercado laboral, es decir, ajustan las horas que dedican al trabajo remunerado (Gutiérrez, 2019).

Utilizando los datos del censo nacional de 2010, Molina (2017) estudia el efecto de la maternidad en las horas disponibles en el mercado laboral por número de hijos o hijas. Las mujeres con dos niños o dos niñas tienen 4 % más probabilidades de tener un tercer hijo que aquellas con un niño y una niña. Asimismo, un tercer hijo causa un impacto negativo de 8 % a 9 % en la cantidad de horas que ofertan las mujeres en el mercado laboral.

Adicionalmente, Maldonado y Peña (2020) analizan cómo afecta la maternidad a los ingresos de las mujeres. Las autoras obtuvieron como resultado que existe una penalización por maternidad del 8 % sobre el salario: las mujeres que tienen hijos ganan en promedio USD 75.85 menos que aquellas que no los tienen. Si se consideran los rangos de edad de los hijos, las madres con menores a 6 años y entre 6 y 12 años ganan en promedio 20 % y 7 % menos, respectivamente. Sin embargo, no se encontró una brecha significativa por paternidad en el salario.

## 4.

# TRABAJO NO REMUNERADO DE LAS MUJERES Y MERCADO LABORAL (2010-2019)

Para el presente análisis se utilizaron la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de 2010 a 2019 y la Encuesta del Uso del Tiempo (EUT) de 2012, desarrolladas por el INEC. La ENEMDU contiene variables que describen el mercado laboral, los ingresos y las características generales de la población ecuatoriana. La EUT genera información acerca de la asignación del tiempo de las personas de actividades remuneradas, no remuneradas y del tiempo libre.

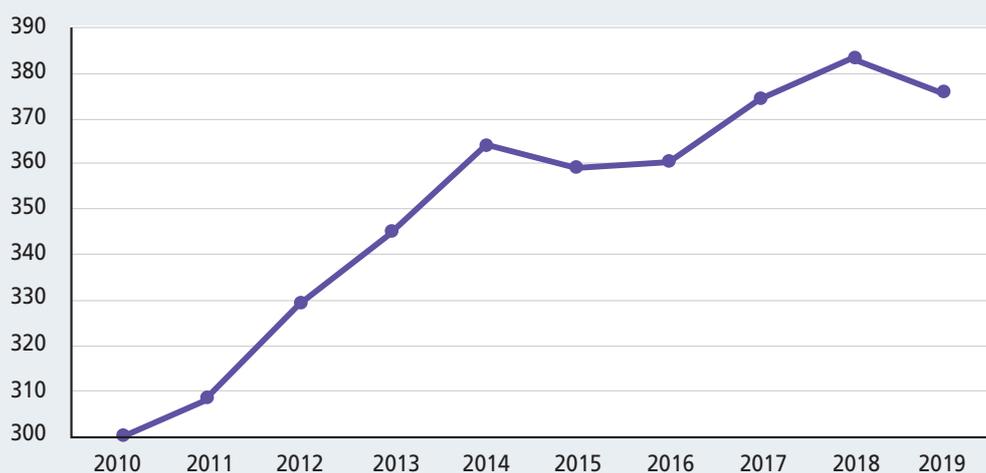
Una mirada general de las características de la población que se analiza muestra que en el período 2010-2019, las mujeres en Ecuador tienen en promedio 31.8 años y 7.53 años de educación, que es equivalente a los últimos años de la escuela. El 40.9 % de las mujeres residen en el área rural y el 25.5 % se autodefinen como parte de una minoría étnica.

En cuanto a las variables que describen el hogar, en el período analizado, en promedio existen 3.3 niños menores de 16 años en el hogar. El 39 % de los hogares tiene niños menores de 6 años. El 33.9 % de los hogares tiene a una persona mayor a 65 años y el 2.5 % de los hogares tienen una persona con discapacidad.

Con respecto a las características de las condiciones de trabajo de las mujeres en Ecuador, su ingreso laboral promedio (Gráfico N.º 1) se ha incrementado; entre 2010 y 2019 pasó de USD 297.27 a USD 375.71. Este aumento está relacionado con el incremento del salario básico unificado (SBU) en esta década; en 2010 era de USD 240 y en 2019, de USD 394. El ingreso no laboral<sup>7</sup>, vinculado a transferencias monetarias públicas y privadas, en promedio, fue de USD 94.96; alcanzó su valor mínimo en 2015 (USD 87.37) y su valor máximo en 2014 (USD 118).

Gráfico N.º 1

Ingreso laboral promedio de las mujeres (2010-2019) USD



Fuente: ENEMDU 2010-2019, INEC  
Elaboración propia.

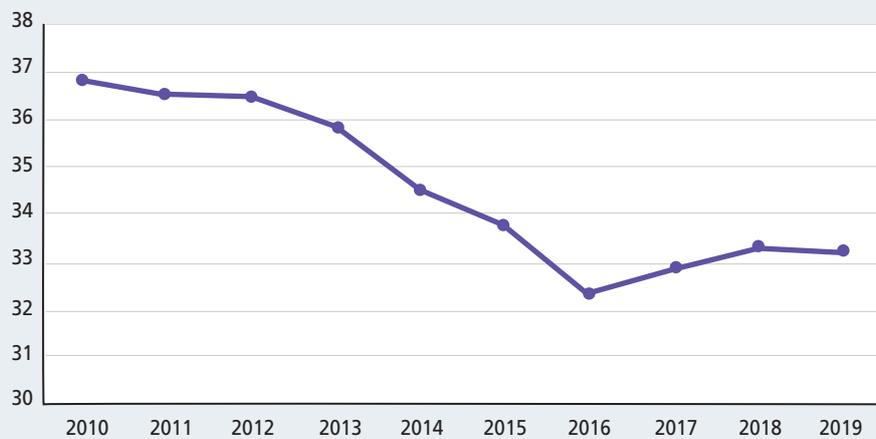
7 La variable del ingreso no laboral es resultado de la suma de otras transferencias monetarias, como los ingresos por transacciones de capital, el ingreso por jubilación o pensión, las donaciones, las remesas,

el monto recibido por el Bono de Desarrollo Humano (BDH) y por el Bono de discapacidad Joaquín Gallegos Lara.

En el Gráfico N.º 2 se muestran los cambios de las horas que trabajan las mujeres a la semana en el mercado laboral. En promedio, de 2010 a 2019, las mujeres trabajan de forma remunerada 34.27 horas a la semana que son inferiores a la jornada laboral completa que es de 40 horas. Entre 2010 y 2016 se registra un decrecimiento paulatino de las horas de trabajo remunerado de las mujeres, llegando a su valor mínimo de 32.32 horas en

2016, momento en que por segundo año consecutivo cayó el precio del petróleo, el cual fue el más bajo de la última década. Debido a que Ecuador es un país dependiente de las exportaciones de materias primas y en especial del petróleo, esto generó una contracción de la economía, evidenciada por la caída del empleo adecuado, baja inflación, disminución del gasto corriente y mayor endeudamiento (CEPAL, 2016).

Gráfico N.º 2  
**Horas de trabajo remunerado a la semana (2010-2019)**



Fuente: ENEMDU 2010-2019, INEC.  
 Elaboración propia.

## 5.

# OFERTA DE TRABAJO NO REMUNERADO DE LAS MUJERES EN ECUADOR

Dado que no se cuenta con una metodología previamente desarrollada para estimar la oferta del trabajo no remunerado, se hacen varias consideraciones. Se calculan las horas de trabajo no remunerado como la diferencia entre las horas totales al día o a la semana, menos las horas de trabajo remunerado y las que duermen las personas. Se utiliza un modelo de oferta laboral de ingreso secundario, que tiene como regresores principales<sup>8</sup> el ingreso laboral y el ingreso no laboral. Se toma como referencia el modelo de oferta laboral secundario de las mujeres de Heim (2007) y los modelos de Blau y Khan (2007) y Bishop, Heim y Mihaly (2009) que analizan las elasticidades de las horas trabajadas de las mujeres. Adicionalmente, se consideran variables de control<sup>9</sup>, como las características de la mujer, que toman en cuenta perceptores de cuidado y las condiciones de trabajo.

Para estimar las horas que las mujeres habrían destinado para dormir<sup>10</sup> entre 2010 y 2019, a partir de la EUT, se

calculan las horas que duermen las personas para 2012 y con ello se predicen las horas de sueño utilizando los datos de la ENEMDU. Se estimó que, en promedio, las mujeres ecuatorianas duermen 54.33 horas a la semana o 7.75 horas al día. Las horas de sueño se habrían mantenido constantes en el período analizado.

Para calcular las horas de trabajo no remunerado de las mujeres en Ecuador se considera el ingreso laboral, ingreso no laboral (ingresos por otras transferencias) y otras variables de control. Estas últimas (variables de control), para la estimación (o modelo), son: la edad de la mujer, la escolaridad, si pertenece a una minoría étnica, el número de hijos menores de 16 años, la presencia de niños menores de 6 años, la presencia de adultos mayores, la presencia de personas con discapacidad en el hogar. Además, se considera si la mujer es pobre, si tiene estabilidad laboral, si trabaja en agricultura, si reside en el área rural. La diferencia por provincias también está tomada en cuenta.

8 Un regresor primario en un modelo econométrico es una variable que se considera como el principal factor explicativo o predictor de la variable dependiente que estamos estudiando. Para el estudio analizado, los principales regresores son el ingreso laboral y el no laboral, para predecir las horas de trabajo no remunerado.

9 Una variable de control es una variable independiente que se incluye dentro de un modelo o estimación para controlar o ajustar el efecto

de otras variables sobre la de resultado. En este caso, la variable de resultado se refiere a las horas que se dedica al trabajo no remunerado y las variables de control son las características de la mujer.

10 Las horas de sueño son consideradas en la metodología.

# 6.

## RESULTADOS

Una vez realizadas las estimaciones<sup>11</sup> para Ecuador, se determina que hay una relación inversa entre el ingreso laboral y el trabajo no remunerado: ante incrementos del ingreso laboral, las mujeres están dispuestas a dedicar menos horas al trabajo no remunerado. En promedio, las mujeres reducen hasta en 8.76 horas el trabajo no remunerado cuando se incrementa en un 1 % el ingreso laboral, como en el caso de 2019. Esta relación tiende a aumentar en años económicamente difíciles, como en 2016, donde las mujeres también trabajaron en promedio menos horas de forma remunerada. En este año existió una contracción económica, por lo que el empleo adecuado, las horas de trabajo remunerado y los ingresos disminuyeron. En 2016, las mujeres están dispuestas a reducir las horas de trabajo no remunerado a 8.43, mientras que en 2015 y 2017, 7.23 y 7.73 horas, respectivamente, ante incrementos del ingreso laboral.

Durante períodos de crisis económica, los ingresos tienden a disminuir y se puede intensificar el desajuste entre la oferta y demanda de trabajo. En este contexto, de acuerdo con Vásquez (2021), se observa que el ámbito doméstico se adapta de diversas formas, ya sea aumentando la oferta laboral de las mujeres o incrementando las tareas domésticas y de cuidado debido a la reducción de los ingresos, lo que implica una mayor carga para los hogares. Sin embargo, si solo se incrementa la oferta de trabajo de las mujeres, se genera una “crisis de cuidados”, al no poder extender estas responsabilidades socialmente asignadas como femeninas. En cambio, si se incrementan únicamente las tareas domésticas y de cuidado, se reducen las oportunidades de ingreso y protección social para las mujeres. Cuando ambos fenómenos ocurren simultáneamente, se incrementa la carga global de trabajo en las mujeres y se deteriora su calidad de vida. En este sentido, para los años de crisis –como en 2016– las mujeres trabajaron menos y percibieron menos ingresos.

Por lo tanto, están más dispuestas a reducir las horas que dedican al trabajo no remunerado ante incrementos en su ingreso laboral.

Los resultados acerca de las horas de trabajo no remunerado muestran que hasta 2017 existía una relación directa: ante incrementos del ingreso no laboral, las mujeres dedicaron más horas al trabajo no remunerado. Sin embargo, la sensibilidad de las horas de trabajo no remunerado con respecto al ingreso no laboral entre 2011 y 2017 disminuyó en un 61 %. Esto significa que, ante incrementos del ingreso no laboral (ingresos por otras transferencias monetarias), las mujeres estaban menos dispuestas a sacrificar el tiempo que le dedicaban al trabajo no remunerado del hogar. Durante este período, las mujeres eran menos sensibles a cambios en la cantidad de trabajo no remunerado que están dispuestas a dedicar si el ingreso laboral se incrementaba. Las mujeres están dispuestas a dedicar hasta 2.43 horas adicionales ante un 1 % de incremento en el ingreso no laboral, como en el caso de 2011.

Para 2018, la sensibilidad del ingreso no laboral de las mujeres creció en 11.4 % con respecto a 2010; esto implica que son más sensibles a los cambios del ingreso no laboral. Además, para este año existe una relación inversa entre el trabajo no remunerado y el ingreso no laboral. En otras palabras, ante incrementos del ingreso no laboral, las mujeres dedicarán menos tiempo al trabajo no remunerado y podrán destinar más tiempo al remunerado o al descanso. Por lo tanto, la relación entre las horas de trabajo no remunerado a partir de 2018 cambió. Cabe recalcar que los programas de transferencias monetarias en Ecuador (que se consideran dentro del ingreso no laboral), al estar articulados en muchos de los casos a la prestación de servicios sociales o de cuidados, podrían estar contribuyendo a que las mujeres puedan dedicar mayor tiempo al mercado

11 Las ecuaciones que se realizan para hacer la estimación son:

$$\begin{aligned}
 & 1. \text{ Horas\_totales}_{it} = H\_trabajo\_remunerado_{it} + H\_trabajo\_no\_remunerado_{it} + \\
 & \quad H\_dormir_{it} \\
 & 2. \text{ H\_dormir}_{it} = \alpha_0 + \alpha_1 t \text{ edadi} + \alpha_3 t \text{ edadi}^2 + \alpha_4 \text{ escolaridad}_{it} + \alpha_5 \text{ sexo}_{it} + \alpha_6 \text{ minoría}_{it} + \alpha_7 \\
 & \quad \text{estado\_civil}_{it} + \alpha_8 \text{ clasesi} + \epsilon_{it} \\
 H\_TNR_{it} = & \alpha_{0t} + \alpha_{1t} \ln W_{it} + \alpha_{2t} \ln y_{it} + \alpha_{3t} \text{ escolaridad}_{it} + \alpha_{4t} \text{ escolaridad}_{it}^2 + \alpha_{5t} \text{ edad}_{it} \\
 & + \alpha_{6t} \text{ edad}_{it}^2 + \alpha_{7t} \text{ minoría}_{it} + \alpha_{8t} \text{ niños6}_{it} + \alpha_{9t} \text{ no\_niños16}_{it} + \alpha_{10t} \text{ a\_mayor} \\
 & + \alpha_{11t} \text{ p\_discapacidad}_{it} \\
 & + \alpha_{12t} \text{ agrí}_{it} + \alpha_{13t} \text{ estabilidad}_{it} + \alpha_{14t} \text{ rural}_{it} + \alpha_{15t} \text{ pobre}_{it} + \epsilon_{it}
 \end{aligned}$$

laboral y mejoren sus condiciones de vida. Sería necesario profundizar esta línea de análisis explicativo en futuras investigaciones.

Otro de los resultados es que la presencia de miembros del hogar con ciertas características incrementa el tiempo que las mujeres dedican al trabajo no remunerado. Es así que, si en el hogar están presentes niños o niñas menores a 6 años, las mujeres, en promedio, dedican 1.8 horas adicionales al trabajo no remunerado. De forma similar, si en el hogar hay una persona con discapacidad, ellas pueden dedicar hasta 18 horas adicionales a la semana al trabajo de cuidado.

Si la mujer tiene estabilidad laboral –cuenta con nombramiento o contrato permanente o indefinido– dedicará menos horas al trabajo no remunerado, aunque la magnitud de esta relación disminuye con el tiempo. Para 2013, las mujeres con estabilidad laboral disminuyeron en 3.18 horas el trabajo no remunerado y en 2015, solo 1.4 horas.

# 7.

## CONCLUSIONES

La presente investigación contribuye a estudiar cómo se comporta la oferta del trabajo no remunerado de las mujeres ecuatorianas. Los principales resultados muestran que existe una relación inversa entre el trabajo no remunerado y el ingreso laboral. Si existen incrementos del ingreso laboral, las mujeres están dispuestas a reducir la cantidad de horas que dedican al trabajo no remunerado.

La relación entre el ingreso laboral y el trabajo no remunerado está influenciada por el hecho de que, en promedio, las mujeres laboran de forma remunerada alrededor de 34 horas en el período considerado. Esto implica que las mujeres trabajan 6 horas menos que la jornada laboral promedio en Ecuador y también menos horas en comparación con los hombres. Además, perciben ingresos bajos y enfrentan una desigualdad salarial. De 2010 a 2019, la brecha de género promedio fue de 19.81 % y el ingreso laboral de las mujeres se encontró por debajo del salario básico unificado desde 2011. Esto incide en que sean más sensibles a ajustar el tiempo que dedican al trabajo no remunerado, porque enfrentan condiciones diferentes a los hombres y más desfavorables en el mercado laboral.

Otra variable que influye en las horas de trabajo no remunerado es la presencia de miembros que necesiten en mayor medida de cuidado. Si en el hogar existen niños menores a 6 años, las mujeres dedican en promedio 1.8 horas adicionales al trabajo no remunerado. Además, si está presente una persona con discapacidad, las mujeres dedican hasta 18 horas adicionales a esta actividad. Cabe recalcar que las mujeres destinan tres veces más tiempo al trabajo no remunerado en Ecuador que los hombres. Asimismo, brindar más cantidad de tiempo al trabajo de cuidado limita la disponibilidad de tiempo y de percibir ingresos. En Ecuador, como lo muestran los estudios de Molina (2017) y Peña y Maldonado (2020), hay una penalidad salarial por maternidad.

Finalmente, si las mujeres cuentan con estabilidad laboral, es decir, con nombramiento o contrato permanente o indefinido, reducen la cantidad de tiempo que dedican al trabajo no remunerado en hasta 3.18 horas. Por ello, las condiciones en las que trabajan las mujeres son muy importantes. Condiciones favorables de trabajo pueden contribuir a reducir el tiempo que dedican al trabajo no remunerado o que pueden incrementar las horas disponibles para otras actividades, como el trabajo en el mercado laboral o el descanso.

## 8. RECOMENDACIONES

El trabajo no remunerado y el cuidado no remunerado siguen siendo el aporte oculto más alto de las mujeres en términos económicos y de tiempo. La abrumadora carga del trabajo doméstico no remunerado y de cuidados es un factor estructural de la desigualdad de género. Entre algunas implicaciones que existen para las mujeres están menor tiempo para el aprendizaje, especialización, el esparcimiento, participación social y política o el cuidado personal; mayor dificultad para insertarse en el mercado laboral; mayor participación en trabajos de menor valoración y percepción de ingresos; mayor participación en el sector informal (ONU Mujeres, s.f).

Los trabajos de cuidado remunerado como no remunerado son fundamentales para la satisfacción de necesidades básicas en los hogares, así como para el futuro del trabajo decente. Un sistema de cuidados será vital ante el crecimiento de la población, envejecimiento de las sociedades, el lugar secundario de las mujeres en el mercado laboral y deficiencia en las políticas sociales. Por lo tanto, es urgente aportar con medidas para la organización del trabajo no remunerado y de cuidado.

Los actores que se requieren para gestionar el sistema de cuidados son gobiernos, empleadores, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y hogares. En 2015 se calculó que, a nivel global, había 2 100 millones de personas necesitadas de cuidado; para 2030, se estima que el número de personas que requieran cuidados ascienda a 2 300 millones (OIT, 2018). Para el caso de Ecuador, se estima que, para 2040, la cantidad de personas dependientes aumentará, lo que profundizará la demanda de cuidados, sobre todo para la población adulta mayor (Forttes Valdivia, 2021).

Como la evidencia muestra, el trabajo no remunerado y de cuidado y la oferta laboral están altamente relacionados. Para obtener progresos significativos en igualdad de género en el mercado de trabajo remunerado es necesario actuar respecto a la desigualdad en la prestación del trabajo no remunerado y de cuidado entre

mujeres y hombres y entre las familias y el Estado. En este sentido, se deben implementar políticas de cuidado y reconocer, reducir y redistribuir<sup>12</sup> la prestación de cuidado no remunerado en forma de servicios, tiempo y dinero (ONU Mujeres y CEPAL, 2020).

Dentro de las propuestas que plantea la Organización Internacional del Trabajo (OIT) está abarcar la prestación de servicios de forma directa, como los servicios de cuidado infantil, a personas mayores y a personas con discapacidad o enfermedades severas. Además, se deben procurar transferencias y prestaciones de protección social relacionadas con el cuidado; estas medidas están destinadas a trabajadores y trabajadoras con responsabilidades de familiares, a las cuidadoras o cuidadores no remunerados o a las personas que necesitan de cuidados. Las políticas que son sensibles a cuestiones de género y que se basan en el cumplimiento de derechos humanos contribuyen a transformar la división por sexo en el trabajo en los hogares y, en consecuencia, a cambiar las actitudes de las sociedades con respecto al trabajo no remunerado y de cuidado.

Pese a los argumentos a favor de las políticas de cuidado transformadoras, existen grandes deficiencias en su cobertura alrededor del mundo. Estas brechas afectan especialmente a sectores vulnerables, como quienes tienen mayores responsabilidades de cuidado (en especial mujeres), personas mayores, personas con discapacidad, quienes viven con enfermedades severas como el VIH, pueblos indígenas y personas del área rural y quienes tienen modalidades diferentes de trabajo –como el informal–. Esto genera consecuencias negativas económicas y en la salud de las personas. En América Latina y el Caribe, aunque las políticas de cuidado tienen un papel más destacado en comparación con países de África, Asia y Estados Árabes, persisten déficits notorios especialmente en acceso a servicios.

El acceso universal a servicios de cuidado infantil está lejos de haberse logrado, en especial en países de ingresos bajos y medios. En todo el mundo, las tasas brutas de

12 Las 3 R de ONU Mujeres son:

- Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado.
- Recompensar más trabajo y más trabajo decente para los trabajadores y trabajadoras del cuidado.

- Representación, diálogo social y negociación de colectivos de trabajadoras y trabajadores del cuidado.

matriculación en servicios de cuidado y educación en niños menores a 3 años son de 18.3 % para 2015, y el 57 % en el caso de niños y niñas de 3 a 6 años en la matriculación de educación preescolar. La educación preescolar gratuita y obligatoria durante al menos un año existe en 38 de los 207 analizados (OIT, 2018).

De forma similar, los servicios de alta duración son prácticamente inexistentes en países africanos, latinoamericanos y asiáticos y solo unos cuantos países de ingresos altos cuentan con ello. A nivel global, para 2015, la cobertura efectiva a personas con discapacidad era del 27.8 %, teniendo una gran diferencia entre países. En la mayoría de los países, las prestaciones por discapacidad se dan en regímenes contributivos, es decir, a los cuales acceden adultos ocupados, en su mayoría hombres. Adicionalmente, el acceso al agua, instalaciones sanitarias y cobertura eléctrica conducen a mejorar el bienestar, sobre todo de mujeres y niñas que viven en hogares pobres y de la ruralidad (OIT, 2018).

En Ecuador se ha establecido un marco constitucional que busca garantizar la protección social a través de un Estado que defienda los derechos y promueva avances en este ámbito. Sin embargo, a partir de 2015, debido a la reducción de recursos fiscales, se implementaron medidas de focalización de los programas no contributivos; recortes presupuestarios en servicios públicos, como salud, educación y cuidados; despidos en el sector público; flexibilización laboral y congelamiento del salario mínimo. Estas acciones han acentuado la informalidad en el mercado laboral y han dado lugar a un nuevo ciclo de empobrecimiento, dejando en evidencia que el sistema de bienestar en Ecuador es, además de atado al ciclo económico, dependiente de la voluntad política del gobierno en turno (Mideros y Fernández, 2021).

Con los acuerdos firmados con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en marzo de 2019 y septiembre de 2020 se han profundizado medidas de austeridad en donde se ha reducido la capacidad de proveer servicios por parte del Estado. Además, los acuerdos por ampliar la cobertura y protección social son contradictorios con el ajuste presupuestario. Al focalizarse en transferencias monetarias, en medio de un debilitamiento de los servicios sociales y de cuidado, se aleja de la universalidad y se promueve un sistema asistencial para los más pobres. Adicionalmente, este mismo sistema va colocando a las familias –y en consecuencia, a las mujeres– como proveedoras de servicios de cuidado: asumen una carga de política social. Así, se produce una familiarización, mercantilización y feminización del bienestar colectivo (Rico y Robles, 2017).

En la integración de un sistema nacional de cuidados es necesaria la consolidación de un piso de protección social. Se hace indispensable integrar políticas para

reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado para garantizar la equidad de género y social. Además, se requiere desfamiliarizar, desfeminizar y desprivatizar el cuidado a través de la provisión de servicios públicos de cuidado y, simultáneamente, reorganizar el cuidado al interior del hogar y entre el Estado, las familias y la comunidad. El país cuenta con varias transferencias monetarias (BDH, BDH variable, pensión adultos mayores, pensión Toda una Vida, Bono Joaquín Gallegos Lara) y genera nuevas de acuerdo con el contexto. Se han destinado recursos e incluso se ha creado una institución para la gestión del registro social. Sin embargo, será necesario reducir el costo del proceso administrativo y direccionarlo a los hogares. Será importante integrar varias transferencias en una lógica que apunte más hacia la renta básica establecida según la composición del hogar. De esta forma, se espera garantizar un consumo mínimo, protegiendo el bienestar de las personas y solventar las “trampas de pobreza” en paralelo con políticas complementarias de inclusión productiva y movilidad social.

En última instancia, es importante tener en cuenta que la consolidación de un sistema de protección social sólido requiere de un compromiso fiscal a largo plazo, con el objetivo de reducir la incertidumbre que afecta a sus beneficiarios en relación con los vaivenes de los ciclos económicos y políticos. La implementación de un sistema de protección social universal no puede ser temporal y sus mecanismos deben trascender de simples ayudas para mantener condiciones de vida mínimas hacia cambios estructurales que fomenten la inclusión y la autonomía económica (Mideros y Fernández, 2021).

Una de las grandes limitaciones para la aplicación de políticas de cuidado transformadoras son los recursos. Países con estructuras económicas similares aplican diferentes políticas de cuidado y tienen resultados conexos relacionados. Esto pone en evidencia la importancia de revisar las prioridades de las políticas, así como la voluntad política para ampliar el espacio fiscal a fin de generar niveles adecuados de recursos para contribuir a la expansión de las políticas de cuidado y contar con los beneficios consiguientes (OIT, 2018).

En América Latina, el país que ha implementado mayores avances en cuanto a un sistema de cuidado es Uruguay. En 2017 se aprobó la Ley de Cuidados, que cambió el concepto de cuidados. De acuerdo con esta ley, todas las niñas y niños, las personas con discapacidad y mayores tienen derecho a recibir atención. El Estado no solo proporciona servicios de atención, sino que garantiza su calidad mediante la capacitación y reglamentación. Esto ha facilitado que las mujeres amplíen su participación laboral y percepción de ingresos, lo que les permiten una mayor autonomía económica, así como su desarrollo personal. Conjuntamente, se asegura la calidad en los servicios recibidos, ya que hay una

mayor profesionalización de quienes trabajan en esta actividad. Existe una revalorización de los cuidados y una reconceptualización de los cuidados que pasaron de estar en el espacio privado y familiar o un problema social y colectivo y se posicionaron dentro de los derechos humanos (ONU Mujeres, 2017).

Otra de las experiencias de política de cuidado se ha dado en República Dominicana, donde a partir de 2022 se ha propuesto la implementación de Comunidades de Cuidado. Las Comunidades de Cuidado tienen el objetivo de reducir la brecha entre la demanda y la oferta pública en servicios de cuidado e impulsar la inserción laboral digna de cuidadoras y cuidadores certificados, potenciando las capacidades de cada territorio. La población meta son hogares pobres y vulnerables, niños y niñas en primera infancia, personas adultas mayores, personas con discapacidad en dependencia, además de personas que se dedican al trabajo de cuidado remunerado y no remunerado. Esta propuesta busca generar valor agregado con una oferta fortalecida de servicios públicos (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, 2021).

En Bogotá, desde los últimos tres años, se ha consolidado una política pública de cuidado local, denominada las manzanas de cuidado. En los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) se proveen servicios de cuidado a niños y niñas, personas mayores y personas con discapacidad. Además, se cuida a las mujeres (cuidar a quienes cuidan). Se provee a las mujeres de servicio de lavandería pública, capacitación, atención en temas de violencia, atención médica y psicológica. Hasta abril de 2023 se atendieron a 23 000 mujeres y se espera ampliar la iniciativa (Alcaldía de Bogotá, 2023).

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Bogotá** (2023). Manzanas del Cuidado: legado que prioriza y garantiza a las mujeres sus derechos. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer/que-son-servicios-gratuitos-para-mujeres-y-mas-sobre-manzanas-cuidado>
- Arceo, E., Campos-Vásquez, R.** (2010). Labor Supply of Married Women in México: 1990-2000. *Centro de Estudios Económicos*. N.º XVI. <https://econpapers.repec.org/paper/emxceedoc/2010-16.htm>
- Bishop, K., Heim, B., y Mihaly, K.** (2009). Single Women's Labor Supply Elasticities: Trends and Policy Implications. *ILR Review*, 63(1), 146-168. [www.jstor.org/stable/25594548](http://www.jstor.org/stable/25594548)
- Blau, F. y Kahn, L.** (2007). Changes in the labor supply behavior of married women: 1980-2000. *Journal of Labor Economics* 25(3), pp. 393-438.
- Blau, F. y Kahn, L.** (2017). The Gender Wage Gap: Extent, Trends, and Explanation. *Journal of Economic Literature*, 55(3), pp. 789-865.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** (2016). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe (LC/G.2698-P), Santiago.
- Forttes Valdivia, P.** (2021). Envejecimiento y atención a la dependencia en Ecuador. <https://eurosocial.eu/biblioteca/doc/envejecimiento-y-atencion-a-la-dependencia-en-ecuador/>
- Goldin, C.** (2006). The Quiet Revolution that Transformed Women's Employment, Education, and Family. *American Economic Review*, 96(2), 1-20.
- Gutiérrez, D.** (2019). Essays in Female Labor Supply in Ecuador. <https://kuscholarworks.ku.edu/handle/1808/29878>
- Heim, B.** (2007). The Incredible Shrinking Elasticities: Married Female Labor Supply, 1978-2002. *The Journal of Human Resources*, 42(4), 881-918. [www.jstor.org/stable/40057333](http://www.jstor.org/stable/40057333)
- INEC** (2018). Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2018/>
- INEC** (2019). Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2019/>
- INEC** (2019a). Principales resultados Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912_Mercado_Laboral.pdf)
- INEC** (2020). Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSNRTH). [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Economicas/Cuentas\\_Satelite/Cuenca\\_satelite\\_trab\\_no\\_remun\\_2017/2\\_Presentacion\\_resultados\\_CSTNRH.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Cuentas_Satelite/Cuenca_satelite_trab_no_remun_2017/2_Presentacion_resultados_CSTNRH.pdf)
- Ismail, R. y Sulaiman, N.** (2014). Married Women Labor Supply Decision in Malaysia. <http://ccsenet.org/journal/index.php/ass/article/view/33860>
- Mideros, A. y Fernández, N.** (2021) Bienestar como tarea pendiente en el Ecuador. [https://ecuador.fes.de/mediateca?tx\\_digbib\\_digbibpublicationlist%5BpagelIndex%5D=2ycHash=fbf951ad3e801f8a57d23dd751633403](https://ecuador.fes.de/mediateca?tx_digbib_digbibpublicationlist%5BpagelIndex%5D=2ycHash=fbf951ad3e801f8a57d23dd751633403)
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo** (2021). Comunidades de Cuidado: Construyendo una Política Nacional de Cuidados con los actores del territorio, Resumen ejecutivo. [https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/VAES/Informes/Resumen%20ejecutivo%20Comunidades%20de%20Cuidado\\_MEPyD\\_WEB.pdf](https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/VAES/Informes/Resumen%20ejecutivo%20Comunidades%20de%20Cuidado_MEPyD_WEB.pdf)
- Mizala, A., Romaguera, P., y Henríquez, P.** (1999). *Female labor supply in Chile*. Centro de Economía Aplicada, Universidad de Chile. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.372.9456yrep=rep1ytype=pdf>
- Molina, A.** (2017). Essays in labor economics, with applications to Ecuador [Tesis doctoral, Flacso Ecuador]. *Repositorio de tesis de Flacso Ecuador*. <http://hdl.handle.net/10469/13000>
- OIT** (2018). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente [Resumen]. [https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_633168/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_633168/lang--es/index.htm)
- ONU Mujeres** (2017). En Uruguay, la ley de cuidados impulsa el cambio, fomenta los servicios de cuidados y

destruye estereotipos. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2017/2/feature-uruguay-care-law>

**ONU Mujeres** (s.f). Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2016/TRABAJO%20DOME%CC%81STICO%20Serie%20Transformar%20nuestro%20mundo.pdf>

**ONU Mujeres y CEPAL** (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y recuperación.

**Oxfam** (2017). Una economía para las mujeres. Alcanzar el empoderamiento económico de las mujeres en un mundo cada vez más desigual. *Informe Oxfam 2017*. [https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/bp-an-economy-that-worksfor-women-20317-es.pdf](https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/bp-an-economy-that-worksfor-women-20317-es.pdf)

**Peña Terán, C., y Maldonado, J.** (2020). Maternidad y brecha salarial: ¿Penaliza el mercado laboral la maternidad? *Cuestiones Económicas*, 30(2). <https://doi.org/10.47550/RCE/30.2.1>

**Rodríguez, C.** (2015). Economía feminista y economía de cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, pp. 30-44.

**Rico, M. y Robles, C.** (2017). El cuidado, pilar de la protección social: derechos, políticas e institucionalidad en América Latina, en Martínez (Ed.) *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43146>

**Salvador, S.** (2013). Modelos de la división intrahogar del trabajo total: los casos del Ecuador y México. En Calderón, C. (Ed.), *Redistribuir el cuidado. El desafío de las políticas* (pp.291-324). Cuadernos de la CEPAL.

**Vásconez, A.** (2021). Entre crisis, reproducción social, cuidados y desigualdades de género. En *Economía para cambiarlo todo. Feminismos, trabajo y vida digna*. Santillana, Alejandra; Vizuete, Karla; et al. (Comps.). FES-ILDIS/IIIE/PUCE.

## ACERCA DE LA AUTORA

**Karla Vizuete Sandoval** es economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y especialista en métodos y técnicas de investigación social por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

---

### **Instituto de Investigaciones Económicas de la PUCE.**

Se encarga de fomentar la investigación aplicada en el campo de necesidades sociales y económicas, desde un enfoque inter, intra y multidisciplinario, y articulada a procesos de docencia y vinculación con la comunidad. Está adscrito a la Facultad de Economía de la PUCE; fomenta la integración de docentes –a través de grupos y proyectos de investigación– y de estudiantes –mediante trabajos de titulación.

**Observatorio de Política Social y Ambientales.** Es un espacio académico que promueve la investigación de problemáticas relacionadas con el ambiente y la sociedad, así como el fortalecimiento de su tratamiento multidisciplinar.

## PIE DE IMPRENTA

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador  
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)  
Av. República 500 y Martín Carrión,  
Edif. Pucará 4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador.

Responsable:  
Gustavo Endara  
Coordinador de Proyectos  
Telf.: +593 2 2562103

 [Friedrich-Ebert-Stiftung FES-ILDIS](#)

 [@FesILDIS](#)

 [@fes\\_ildis](#)

 <https://ecuador.fes.de/>

Para solicitar publicaciones:  
[info@fes-ecuador.org](mailto:info@fes-ecuador.org)

# LA SOBRECARGA DEL TRABAJO NO REMUNERADO EN LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO PARA LAS MUJERES

## Recomendaciones de justicia laboral

Karla Vizquete Sandoval



Los cuidados son esenciales para sostener la vida y la economía ya que sin ellos las personas simplemente no podrían satisfacer sus necesidades adecuadamente. Sin embargo, la sobrecarga de estas labores –casi todas no remuneradas– recae principal e injustamente sobre las mujeres. En Ecuador, las mujeres dedican tres veces más tiempo al trabajo no remunerado y de cuidado en comparación con los hombres.



Dicha sobrecarga es un limitante para las mujeres en su tiempo disponible, así como para acceder a condiciones laborales favorables. A pesar de que los cuidados aportan considerablemente al mantenimiento de los hogares y la economía, permanece invisibilizado. No obstante, tal invisibilización depende también de las características y composiciones de los hogares de las mujeres, así como su condición económica.



Partiendo de que se trata de una desigualdad estructural, este texto investiga cómo se comporta la oferta de trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres y qué factores inciden en su disposición en la cantidad de horas que dedican a estas labores. Para ello, se parte de que las mujeres tienen condiciones desfavorables en términos de horas laborales y salario. Para el caso ecuatoriano, de 2010 a 2019 las mujeres trabajaron de forma remunerada en promedio 34 horas, cifra inferior a la jornada laboral completa; además, mantienen una brecha salarial de 19.81 %.



El texto concluye con recomendaciones para revertir factores estructurales a través de políticas transformadoras; por ejemplo, la implementación de un sistema nacional de cuidados y acceso a servicios de manera directa. Así, se apela por una desfamiliarización, desfeminización y desprivatización del cuidado.

Para solicitar publicaciones:

[info@fes-ecuador.org](mailto:info@fes-ecuador.org)